

Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la presente modificación y creación de los puestos de personal eventual se somete a exposición pública durante un plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, durante los cuales, los interesados podrán examinar la documentación aprobada, en el Servicio de Personal y Régimen Interior, en horas de atención al público, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno municipal. Finalizado dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, los acuerdos se entenderían definitivamente aprobados, sin necesidad de nuevos acuerdos plenarios.

Lorca, 6 de julio de 2007.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

10105 Resolución de Junta de Gobierno Local de 29 de junio de 2007, sobre aprobación provisional de lista de admitidos y excluidos, designación de Tribunal Calificador y fecha de la convocatoria de dos plazas de Conserje.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Conserje, mediante promoción interna, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2007, publicándose las mismas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 12 de abril de 2007 y Boletín Oficial del Estado de fecha 3 de mayo de 2007, de conformidad con las bases tercera y cuarta de la convocatoria, en Junta de Gobierno Local de 29 de junio de 2007, se ha adoptado la siguiente Resolución:

1.º.- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria:

Admitidos

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>
1. Ayala Martínez, María José	23.243.356
2. Fernández Fernández, Francisca	26.480.068
3. García Gracia, Antonia	23.172.443
4. García Romera, Isabel	3.213.307
5. Gómez Andreo, Encarnación	23.195.785
6. Méndez Arcas, María Facunda	23.222.689
7. Mora Navarro, Isabel	23.194.656
8. Peñas Perán, Dolores	23.205.814
9. Sánchez Gómez, Encarnación	22.947.566
10. Segado Jódar, Francisca	23.230.713

Excluidos

Ninguno.

2.º.- Designar los miembros del Tribunal Calificador de la citada convocatoria:

- Presidente:

Don Francisco Jódar Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Suplente: Don José Joaquín Peñarrubia Manzanera, Concejal delegado de Régimen Interior.

- Secretario:

Don Francisco López Olivares, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe de Servicio de Actas, Registro y Asuntos Generales.

- Vocales:

Don Antonio García Rodríguez, suplente: Doña Dolores Abellón López, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Mercedes Pérez Madrid, Jefe de Sección de Mantenimiento y Jardinería, suplente: Don Felipe Poveda Martínez, Encargado de Instalaciones Eléctricas y Alumbrado Público.

Doña Mercedes María López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, suplente: Don Salvador López Fuentes, Jefe de Sección de Administración de Personal, Nóminas y Seguridad Social.

Don Mariano Sánchez Sánchez, Conserje, suplente, don Damián Pérez Bravo, ambos en representación de la Junta de Personal.

Doña Eulalia Ibarra López, suplente: Don Francisco Félix Montiel Sánchez, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

Don Leoncio Collado Rodríguez, suplente: Don Isidro Abellán Chicano, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Don José García Murcia, suplente: Don José Antonio Pujante Diekmann, ambos en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida.

3.º.- Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del concurso de méritos, que dará comienzo el próximo día 17 de septiembre de 2007, a las 17, 30 horas en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1, 3.ª planta, de esta ciudad.

4.º.- Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de 10 días naturales a contar del siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

La presente lista será expuesta en el tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior.

Lorca, 6 de julio de 2007.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

10106 Resolución de Junta de Gobierno Local de 29 de junio de 2007, sobre modificación del Tribunal Calificador de la oposición convocada para proveer cinco plazas de Auxiliar Administrativo.

Por Resoluciones de Junta de Gobierno Local y de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fechas 2 y 11 de abril de 2007, publicadas en el "B.O.R.M." de fecha 23 de mayo de 2007, fue aprobada la lista de admitidos y excluidos, composición de tribunal calificador y fecha de celebración de la oposición convocada para proveer como funcionarios de carrera cinco plazas de Auxiliar Administrativo, una de ellas reservada a personas con discapacidad, pertenecientes a las ofertas de empleo público 2004, 2005 y 2006, fijándose la fecha inicio de la citada oposición, para el día 4 de junio de 2007. Posteriormente, y como consecuencia de la toma de posesión de la nueva Corporación electa en las elecciones del día 27 de mayo, prevista para el día 16 de junio de 2007, por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de mayo, fue suspendida la fecha aprobada, fijándose la fecha definitiva de celebración del primer ejercicio para el día 18 de septiembre de 2007.

Con fecha 16 de junio actual ha tomado posesión la nueva Corporación Municipal, por lo que se hace necesario, modificar los miembros, Presidente titular y suplente del tribunal calificador, aprobado por Resolución de fecha 2 de abril de 2007, pasando a ser Presidente titular de dicho tribunal, D. Francisco Jódar Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, y Presidente suplente: D. José Joaquín Peñarrubia Manzanera, Concejal delegado de Régimen Interior; adoptándose en Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2007, la siguiente resolución:

Modificar la composición del tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión, como funcionarios de carrera, de cinco plazas de Auxiliar Administrativo, una de ellas reservada a personas con discapacidad, nombrando como Presidente titular de dicho tribunal, a D. Francisco Jódar Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lorca y Presidente suplente a D. José Joaquín Peñarrubia Manzanera, Concejal delegado de Régimen Interior.

Lorca, 6 de julio de 2007.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

10113 Bases de la convocatoria de concurso de méritos para proveer por funcionarios de carrera seis plazas de Agente de la Policía Local, mediante movilidad entre los miembros de los Cuerpos de Policía Local de otros

municipios de la Región de Murcia, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y correspondientes a la oferta de empleo público de 2007, aprobada por resolución del Alcalde-Presidente el día 25 de abril de 2007 y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 150, de 2 de julio de 2007.

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión por funcionarios de carrera, mediante concurso de méritos, de seis plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, para movilidad entre los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de otros municipios de la Región de Murcia (de conformidad con lo previsto en el artículo 28 apartados 1 y 2 de la Ley 4/1998, de 22 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de la Región de Murcia y Decreto 92/2001, de 21 de diciembre, por el que se aprueban las Bases Generales por las que han de regirse los concursos de méritos para la movilidad en los Cuerpos de Policía Local de la Región) aprobadas por resolución de la Alcaldía Presidencia de 11 de julio de 2007, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, nivel de complemento de destino 17, e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2007, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C (según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) o Grupo: C, Subgrupo: C1 (según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera. 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del empleado Público).

Escala: - Administración Especial.

- Básica (artículo 19 Ley 4/1998, de 22 de julio).

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Agente (artículo 19 Ley 4/1998, de 22 de julio).

Denominación: Agente de la Policía Local.

Las plazas convocadas tienen las características que constan en el Catálogo y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento aprobados en el año 2007, en el que se definen la descripción general del puesto, determinándose el destino en función de la organización, pudiendo ser adscrito a uno de los puestos incluidos en los tres siguientes grupos, percibiendo el complemento específico acorde al destino y funciones específicas del puesto en la forma siguiente: A) Agente Motorista, Coche Patrulla, Atestados, Patrulla Rural Conductor-Escorta y Unidad Especial de Seguridad Ciudadana. Complemento específico anual 10.375,75, euros. B) Oficinas y Depósito Carcelario. Complemento específico anual 9.353,83 euros. C) Restantes Servicios Policía Local y Segunda Actividad. Complemento específico anual 8.251,83 euros.

Segunda.- Publicación de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria se publicarán íntegramente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".